

Informe Anual de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Cd. del Carmen, Campeche

Con fecha 01 de diciembre 2017 se llevó a cabo la sesión de la Comisión Consultiva del Aeropuerto conforme a lo señalado en esta materia en la Ley de Aeropuertos, dando cumplimiento al objeto de la misma, toda vez que en conjunto con los representantes de diferentes sectores de la sociedad en el aeropuerto, se consideraron los comentarios, observaciones, opiniones y propuestas relacionadas con aquellos aspectos que inciden en la actividad urbana, turística y equilibrio ecológico de la región y del propio aeropuerto.

Al mes de octubre de 2018 se cuenta con 1 acuerdo en proceso de cumplimiento. Entre las principales acciones y resultados alcanzados, destacan los siguientes:

- Existe un proyecto para que el rastro municipal se convierta en embarcadero y botadero de lanchas, a fin de que exista un muelle atractivo para el turismo; no obstante, el proyecto no se ha concretado, persistiendo la problemática que genera el rastro y que se relaciona con la atracción y concentración de aves, en perjuicio de la seguridad de las operaciones aéreas.

Asimismo, en la sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el 21 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la actualización del Reglamento Interior de la Comisión Consultiva, se actualizó el fundamento legal de la misma, así como sus facultades y se determinó el seguimiento a los acuerdos de manera trimestral y la realización de un informe anual.